

Esmeraldas, 15 de Febrero del 2015

Señor:
Gerente General de la Compañía.
RIGACE S.A.

Presente

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 15 de Febrero del 2015. Yo, **ESTUPIÑAN CHARCOPA STALIN RITER**, con cedula de identidad **Nº 0800721516**, de estado civil casado y nacionalidad ecuatoriana, he transferido 80 (ochenta) acciones en total de las que poseo en la compañía, **Transportes "RIGACE S.A."** DE \$1 dólar cada una, a favor de la Señorita, **TORRES LANDAZURI MARIA JOSE**, con cédula **Nº 0803092139**, de nacionalidad ecuatoriana.

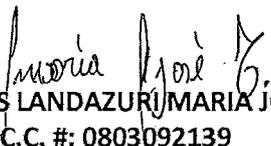
Se acuerda que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo la responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y accionistas.

Atentamente,


ESTUPIÑAN CHARCOPA STALIN RITER
C.C. #: 0800721516
CEDENTE


BETANCOURT SEVILLA GLADYS JANET
C.C. #: 0801736489
CEDENTE


TORRES LANDAZURI MARIA JOSE
C.C. #: 0803092139
CESIONARIO

Esmeraldas, 15 de Febrero del 2015

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

Señor intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA RIGACE S.A. La siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

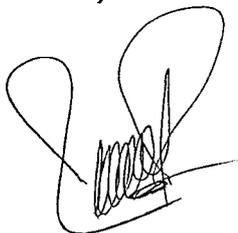
ESTUPIÑAN CHARCOPA STALIN RITER
C.C. # 0800721516
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 80
VALOR DE LAS ACCIONES: \$1
VALOR TOTAL: \$80

CESIONARIO

TORRES LANDAZURI MARIA JOSE
C.C. #: 0803092139
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERA
Nº DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN: 80
VALOR DE LAS ACCIONES: \$1
VALOR TOTAL: \$80

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



Pavel Gary Mariny Velasco
GERENTE GENERAL
RIGACE S.A.
C.C. Nº 0802537142